



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/MFK

SECCION 1^a N° 1235

LAS CONDES, 13 MAR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 927 de 7 de febrero de 2013, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para el **DESARROLLO O ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-3-LP13**, del portal www.mercadopublico.cl; la Aclaración de Oficio formulada por la Comisión de Propuestas; lo señalado por la Contraloría General de la República en el Dictamen N° 17.539 de 2008; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2681 de 1 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE LA ACLARACIÓN DE OFICIO N° 1 a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado licitación pública para el “DESARROLLO O ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-3-LP13, del portal www.mercadopublico.cl; y que es del tenor siguiente:

ACLARACION DE OFICIO N° 1:

“Reemplazase el Anexo N° 4, Metodología y Pauta de Evaluación, por el siguiente:

ANEXO N° 4

**DESARROLLO O ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO
PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO, PARA LA
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
METODOLOGÍA Y PAUTA DE EVALUACIÓN
ID N° 2560-3-LP13**



1. Evaluación Técnica

La evaluación técnica corresponderá al 39% de la evaluación final, cuya nota será calculada según la suma de las ponderaciones que a continuación se indican.

Los criterios de evaluación técnica serán los siguientes:

ITEM 1: Experiencia y Características del oferente: 5 %

- Certificados de clientes actuales del oferente, relacionados con la prestación de los servicios materias de la licitación (Desarrollo, Implementación, Mantención, Soporte y Alojamiento de Sistemas), esto es, el oferente debe acreditar haber prestado servicios de desarrollo o adaptación e implementación, y estar prestando actualmente los servicios de mantención, soporte y alojamiento de sistemas, a un mismo cliente. Todo lo anterior referido a soluciones computacionales en el área de desarrollo comunitario, proyectos sociales u otros



afines en el ámbito público. Además, deberá indicar contacto para la verificación de la información y número de años de realización de los servicios: 60%

- Medición (en cantidad de certificados):
% = (oferedente evaluado)
(Mayor cantidad de certificados presentados).

Nota: Si el oferedente tiene más de un certificado de un mismo cliente, avalando la prestación de los servicios antes mencionados, estos se considerarán como un (1) certificado en la evaluación.

- Años en el mercado informático con servicios en el área de desarrollo comunitario, proyectos sociales u otros afines en el ámbito público relacionados con las materias de la licitación: 40%
 - Medición (en cantidad de años):
% = (oferedente evaluado)
(Mayor cantidad de años)

ITEM 2: Del Desarrollo o Adaptación e Implementación del sistema: 50%

- Plan de Desarrollo o Adaptación e Implementación del sistema: 80%
 - Estructuración del plan según bases: 10%
 - Cumple: 100%
 - Cumple parcialmente: 40%
 - No cumple: 0%
 - Calidad de la propuesta técnica en cuanto al alcance, nivel de integración, metodología y software utilizado para el desarrollo o adaptación e implementación de las funciones solicitadas del sistema computacional: 70%
 - Alta: 100%
 - Media: 40%
 - Baja: 0%
 - Tiempo de Desarrollo o Adaptación, Implementación del Sistema: 20%
 - Medición (en cantidad de días):
% = menor tiempo
tiempo evaluado

- Curriculums Vitae del equipo de Desarrollo o Adaptación e Implementación del Sistema: 20%

- Cumple: 100%
- No cumple: 0%

ITEM 3: Soporte, Mantención y Alojamiento de la Plataforma: 30%

- Del servicio de Mantención y Soporte de la Plataforma: 50%
 - Curriculums Vitae del equipo de mantención del sistema: 20%



- *Cumple: 100%*
- *No cumple: 0%*
- *Certificación de procedimientos de mantenimiento y/o desarrollo de software (ISO, CMM, entre otros): 20%*
 - *Tiene: 100%*
 - *En proceso: 40%*
 - *No Tiene: 0%*
- *Cumplimiento de Niveles de Servicios de soporte, mantenimiento y alojamiento: 60%*
 - *Cumple: 100%*
 - *Cumple parcialmente: 40%*
 - *No cumple: 0%*
- *Del servicio de Alojamiento y Disponibilidad de la Plataforma: 50%*
 - *Propuesta de Arquitectura, Equipamiento de misión crítica y Cumplimiento de Niveles de Servicios (Características en detalle del Data Center ofrecido): 60%*
 - *Cumple: 100%*
 - *Cumple parcialmente: 40%*
 - *No cumple: 0%*
 - *Diagrama de Conectividad y Redes: 10%*
 - *100 MB o mayor: 100%*
 - *Menor a 100 MB: 0%*
 - *Certificaciones de procesos con la operación de alojamiento de la plataforma(ISO, entre otros): 30%*
 - *Tiene: 100%*
 - *En Proceso: 40%*
 - *No Tiene: 0%*

ITEM 4: Presentación de la solución ofrecida a la Comisión integrada por dos profesionales del Departamento de Computación e Informática y cuatro profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según lo establecido en punto A.4.3.1. de las Bases Administrativas: 15%



- *Conocimiento de lo solicitado: 50%*
 - *Conocimiento acabado: 100%*
 - *Conocimiento parcial: 40%*
 - *Conocimiento insuficiente: 0%*
- *Completitud de la Propuesta Técnica : 50%*
 - *Cumple: 100%*
 - *Cumple parcialmente: 40%*
 - *No cumple: 0%*



2.- PUBLÍQUESE por el Secretario Municipal el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID Nº 2560-3-LP13, el que formará parte integrante de la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Departamento de Computación e Informática
- Oficina de Partes
- Sepcian

